

# Estándar de Cualificación

## Diseño de sonido para producciones audiovisuales

Código 0211-20-08-2-01

Versión 01



Diciembre 2021

**EMPEZAR**

# Índice

I. Identificación de la cualificación	6
II. Descripción de las competencias específicas	9
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	18
IV. Contexto laboral	20
V. Emisión de diploma	22
VI. Glosario de términos	23

## EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

### Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

## El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0211 Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación, incluye:

- Animación
- Encuadernación
- Funcionamiento de la cámara
- Composición (impresión)
- Producción de juegos en computador
- Ajustes del computador

---

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

## Diseño de sonido para producciones audiovisuales

0211-20-08-2-01

3

- Producción de cine y video
- Diseño gráfico
- Reproducción gráfica
- Ilustración
- Diseño de medios interactivos
- Técnicas de los medios de comunicación
- Producción multimedia
- Fotografía
- Operaciones de preimpresión
- Impresión, acabado y encuadernado
- Impresión
- Diseño, editorial, acomodo
- Producción de radio y TV
- Producción de música grabada
- Técnicas de sonido
- Tipografía

### Inclusiones:

- La edición electrónica y la distribución se incluyen aquí.

### Exclusiones:

- Los programas y certificaciones en el uso de aplicaciones de software específicas para la edición electrónica y el desarrollo de sitios web están excluidos de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 0611 «Uso de computadores».
- El estudio del periodismo (redacción y contenido de los mensajes) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0321 «Periodismo y reportajes».

## Créditos

### Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación<sup>2</sup>

Adolfo Andrade Méndez. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Ariel Quintana Ramírez. Empresa Ariel Quintana Ramírez.

Félix Cuadrado Pacheco. Empresa Félix Cuadrado Pacheco.

Francisco González Guido. Empresa Francisco González Guido.

Gustavo Sánchez Cubero. Centro de Tecnología y Artes Visuales CETAV -Parque La Libertad.

Ifigenia Scorza Agüero. Unión. Asociación Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica.

Jason Alvarado Pérez. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Paulina Pereira Zamora. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Roberto Andrés Chang Ramirez. Empresa Roberto Andrés Chang Ramirez.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Andrés Heidenreich Brenes. Área 51, Producciones Cinematográficas S.A.

Cristian Bonilla Cruz. Universidad Latina de Costa Rica.

Henry Cedeño Bermúdez. Tortuga music records.

Melvin Cordero Alvarado. Treinta Segundos Producciones S.A.

Patricia Velásquez Guzmán. Productora Tiempo Líquido SRL.

Santiago de Jesús Durán Mora. Chimbo Films.

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Ginnette Rojas Arias.

Wendy Rodríguez Rodríguez.

---

<sup>2</sup> Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

## Diseño de sonido para producciones audiovisuales

0211-20-08-2-01

5

### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° tres, el día nueve del mes diciembre del año dos mil veintiuno.

## Diseño de sonido para producciones audiovisuales

0211-20-08-2-01

6

## I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0211-20-08-2-01

2

Cualificación (Nombre): Diseño de sonido para producciones audiovisuales

3

Nivel de cualificación: Técnico 2

4

Campo Amplio: 02 Artes y Humanidades

5

Campo Específico: 021 Artes

6

Campo Detallado: 0211 Técnicas Audiovisuales y producción de Medios

7

Campo Profesión: 20 Producción audiovisual

8

Campo Cualificación: 08 Sonido

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: diciembre 2026

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: Educación diversificada

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: Educación diversificada

13

---

**Competencia general:** Desarrollar la banda sonora del proyecto audiovisual, según características narrativas, locación, presupuesto asignado y cronograma, respondiendo por el trabajo asignado y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

14

---

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:

No aplica.

# Diseño de sonido para producciones audiovisuales

0211-20-08-2-01

8

15

## Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0211-20-08-2-01  
Diseño de  
sonido para  
producciones  
audiovisuales

Desarrollar la banda sonora del proyecto audiovisual, según características narrativas, locación, presupuesto asignado y cronograma, respondiendo por el trabajo asignado y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

CE1

1

Diseñar la propuesta de sonido del proyecto audiovisual, según características establecidas, normativa específica, locación propuesta, riesgos laborales y ambientales.

CE2

2

Ejecutar la grabación de sonido del proyecto audiovisual, según el diseño, tiempo establecido, protocolos de seguridad, características del espacio y equipo.

CE3

3

Construir la banda de sonido del proyecto audiovisual, según especificaciones, cronograma acordado y legislación vigente.

CE4

4

Desarrollar la estrategia de comercialización de productos y servicios considerando requerimientos del cliente, oportunidades del mercado y normativa vigente.

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)

### Resultados de aprendizaje<sup>3</sup>



La persona es competente cuando:

1. Analiza los fundamentos teóricos de sonido, según características del proyecto audiovisual.
2. Establece los tipos de equipo de microfonía y grabación, sus características, manipulación y vigencia, considerando especificaciones técnicas del fabricante y necesidades del proyecto audiovisual.
3. Establece las necesidades sonoras, según el guion literario y los requerimientos del proyecto audiovisual.
4. Analiza el ambiente sonoro del proyecto audiovisual, según el género establecido y el público meta.
5. Analiza las condiciones sonoras de la locación, considerando las características del proyecto audiovisual.
6. Valora las formas de captación de sonido, según las características del proyecto audiovisual.
7. Diferencia entre grabación de sonido directo y postproducción de sonido, considerando las características del proyecto audiovisual.
8. Aplica las técnicas de grabación, de acuerdo con los diferentes formatos del audiovisual.
9. Utiliza recursos tecnológicos en el diseño de la propuesta de sonido, según las características del proyecto audiovisual.
10. Elabora la estrategia de abordaje de sonido, según la visualización de la dirección y las características del proyecto audiovisual.
11. Elabora el guion técnico de sonido, según requerimientos de la producción del proyecto audiovisual.

<sup>3</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

12. Selecciona el equipo de sonido, considerando las necesidades y características técnicas, logísticas y presupuestarias del proyecto audiovisual.
13. Establece los requerimientos del talento humano en el proceso de contratación, según asignación del trabajo.
14. Aplica las técnicas de entrevista laboral, según tendencias y normativa vigente.
15. Aplica las técnicas de comunicación asertiva, según los requerimientos y los roles asignados en la producción audiovisual.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos:

- Fundamentos teóricos de sonido.
- Tipos, características, manipulación y vigencia de equipo de microfónica y grabación.
- Composición del Guion Literario.
- Características del ambiente sonoro.
- Condiciones sonoras de locaciones.
- Formas de captación de sonido.
- Requerimientos del talento humano en el proceso de contratación.
- Técnicas de entrevista laboral.
- Técnicas de comunicación asertiva.
- Tipos y características de equipos de sonido.

#### Desempeño:

- Aplica técnicas de grabación.

**Nota:** Los desempeños los realiza según características narrativas, locación, presupuesto asignado y cronograma, respondiendo por el trabajo asignado y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

#### Producto:

- Propuesta de sonido.
- Estrategia de abordaje de sonido.
- Guion técnico de sonido.

**Nota:** Los productos los realiza según características establecidas, normativa específica, locación propuesta, riesgos laborales y ambientales.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje

**CE2**

Ejecutar la grabación de sonido del proyecto audiovisual, según el diseño, tiempo establecido, protocolos de seguridad, características del espacio y equipo.

La persona es competente cuando:

1. Plantea las soluciones a fallas de grabación de sonido, según las necesidades del proyecto audiovisual.
2. Aplica las técnicas de adecuación acústica de los espacios mejorando la calidad de captación de sonido, según las necesidades del proyecto.
3. Verifica el funcionamiento del equipo de grabación de sonido, mediante la realización de pruebas.
4. Realiza los ajustes técnicos en el soporte de registro de sonido, según características del proyecto audiovisual.
5. Realiza la captación de sonido, según las necesidades del proyecto audiovisual.
6. Verifica la calidad del sonido grabado en cada toma, según las características del proyecto audiovisual.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°2

### Evidencias CE2

#### Conocimientos:

- Fallas de grabación de sonido.

#### Desempeño:

- Aplica técnicas de adecuación acústica de los espacios mejorando la calidad de captación de sonido.
- Verifica el funcionamiento del equipo de grabación de sonido.
- Realiza los ajustes técnicos en el soporte de registro de sonido.
- Verifica la calidad del sonido grabado en cada toma.

**Nota:** Los desempeños los realiza, según características narrativas, locación, presupuesto asignado y cronograma, respondiendo por el trabajo asignado y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

#### Producto:

- Captación de sonido realizado.

**Nota:** Los productos los realiza según el diseño, tiempo establecido, protocolos de seguridad, características del espacio y equipo.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Crea los canales auxiliares, pistas y canales de efectos, utilizando recursos tecnológicos, según requerimientos técnicos del proyecto audiovisual.
2. Utiliza el software de grabación de sonido en la grabación de las voces de actores, considerando las necesidades del proyecto audiovisual.
3. Realiza la clasificación y ordenamiento del material grabado, según las características del proyecto audiovisual.
4. Elabora las mezclas de sonido, considerando la calidad y formato en el que será exhibido el producto audiovisual.
5. Utiliza el software de grabación de sonido en la grabación de instrumentos musicales y cantantes, considerando las necesidades del proyecto audiovisual.
6. Crea los ambientes sonoros, mediante la utilización de instrumentos musicales y recursos tecnológicos, según las necesidades del proyecto audiovisual.
7. Realiza la búsqueda y descarga de material y efectos de sonido en librerías especializadas, considerando la legislación vigente.
8. Realiza la grabación y dirección de los efectos de sonido (foley), considerando las necesidades del proyecto audiovisual.
9. Masteriza el sonido, según el formato y medio de emisión del proyecto audiovisual.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°3

### Evidencias CE3

#### Conocimientos:

- Funcionamiento de una instalación eléctrica.

#### Desempeño:

- Utiliza software de grabación de sonido en la grabación de las voces de actores.
- Elabora mezclas de sonido.
- Utiliza software de grabación de sonido en la grabación de instrumentos musicales y cantantes.

**Nota:** Los desempeños los realiza, según características narrativas, locación, presupuesto asignado y cronograma, respondiendo por el trabajo asignado y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

#### Producto:

- Canales auxiliares.
- Pistas de sonido.
- Canales de efectos.
- Ambientes sonoros.
- Sonido masterizado.

**Nota:** Los productos los realiza, según especificaciones y cronograma acordado.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Identifica el procedimiento de elaboración de una empresa en Costa Rica, según la normativa vigente.
2. Identifica el procedimiento de inscripción como contribuyente en tributación, según requerimientos establecidos.
3. Identifica el proceso de inscripción de registro de proveedores, tanto en el sector público (SICOP) como privado, considerando especificaciones de cada institución.
4. Estima costos de productos y servicios, utilizando recursos tecnológicos, según requerimientos técnicos y del cliente, legislación tributaria y cargas sociales.
5. Elabora las cotizaciones de productos y servicios, según requerimientos del cliente y condiciones del mercado.
6. Elabora el contrato comercial, a partir de los requerimientos del cliente y especificaciones del del proyecto.
7. Ejecuta acciones de mercadeo, según los requerimientos organizacionales.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°4

### Evidencias CE4

#### Conocimientos:

- Procedimientos de elaboración de una empresa en Costa Rica.
- Procedimiento de inscripción como contribuyente en tributación.
- Identifica el proceso de inscripción de registro de proveedores.
- Estimación de costos de productos y servicios.

#### Desempeño:

- Ejecuta acciones de mercadeo.

**Nota:** Los desempeños los realiza respondiendo por el trabajo asignado y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

#### Producto:

- Cotizaciones de productos y servicios.
- Presupuesto del producto.
- Contrato comercial del producto.

**Nota:** Los productos los realiza considerando requerimientos del cliente, oportunidades del mercado y normativa vigente.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>4</sup>

#### Trabajo en equipo

- Ofrece colaboración al equipo de trabajo, para cumplir con los objetivos comunes.
- Muestra interés en el bienestar de sus colegas, identificando si alguno requiere apoyo dentro del ámbito laboral.
- Interactúa con las personas de su ámbito laboral, no anteponiendo su posición como correcta o verdadera.

#### Resolución de problemas

- Reconoce situaciones que pueden entenderse como problema dentro de su contexto laboral, entregando información oportuna a quienes pueden apoyar a resolverlo y/o tomando medidas dentro su ámbito de atribución.
- Implementa acciones establecidas para la resolución de problemas, en el marco de las atribuciones de su cargo.
- Coordina con los integrantes del equipo para la resolución de problemas.
- Planificación y organización del trabajo.

En relación con la adquisición de una lengua extranjera (inglés) y la aplicación en la cualificación “0211-20-08-2-01 Diseño de sonido para producciones audiovisuales” la persona:

#### Nivel Intermedio

##### Expresión Escrita:

- Redacta textos enlazados y en secuencia, sobre temas que son conocidos o de interés personal, uniendo una serie de elementos cortos de manera coherente.

##### Expresión Oral:

- Comunica información sobre una variedad de temas dentro de su campo de interés, de manera fluida y coherente.

---

<sup>4</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

## Diseño de sonido para producciones audiovisuales

0211-20-08-2-01

19

### Nivel Intermedio Alto

Comprensión Auditiva:

- Distingue el idioma estándar expresado, en persona o transmitido por diferentes medios de comunicación: sobre temas conocidos o desconocidos en contextos personal, social, académico o vocacional; la comprensión solamente puede ser influenciada o confundida por ruidos fuertes, o discursos articulados inadecuadamente o por el uso de frases idiomáticas.

Comprensión de Lectura:

- Distingue textos con un alto grado de independencia, adaptando el estilo, la velocidad de lectura y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadamente seleccionadas. Tiene un amplio vocabulario activo de lectura, pero puede tener alguna dificultad con modismos poco frecuentes.

## IV. Contexto laboral

### 16

---

#### Condiciones del contexto laboral:

- Laborar a la intemperie.
- Levantar cargas pesadas.
- Realizar actividades por tiempo prolongados en condiciones de lluvia, lodo, bosque de jungla, entre otros.
- Realizar labores que pueden producir fatiga física.
- Trabajar a temperaturas variadas y choques térmicos.
- Trabajar en condiciones variadas, con algún riesgo implicado.
- Trabajar bajo presión.
- Atender diferentes perfiles de clientes.
- Trabajar en diversos ambientes.
- Asumir diversas tareas simultáneamente.
- Trabajar en horarios rotativos (fines de semana, días festivos, entre otros).
- Trabajar en horarios extendidos.
- Trabajar bajo contratos de confidencialidad cuando se requiera.
- Trabajar con disponibilidad de horarios.
- Trabajar de pie o sentado por largos períodos.
- Trabajar con alta exigencia manual y visual.
- Trabajar en una misma postura por largos periodos.
- Estar expuesto a sustancias químicas.
- Estar expuesto a plantas tóxicas.
- Estar expuesto a especies de fauna silvestre.
- Estar expuesto a virus y bacterias.

---

### 17

---

#### Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Agencia de publicidad.
- Medios de comunicación.
- Canales de televisión.
- Agencias de comunicaciones.
- Agencias digitales.
- Productoras audiovisuales.
- Servicios en tecnologías digitales, diseño gráfico y comunicación visual, investigación analítica y de nuevos negocios.
- Organizaciones gubernamentales.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Trabajador Independiente.
- Estudios de Sonido.

---

### 18

---

#### Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- No aplica.

---

### 19

---

#### Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- No aplica.

---

### 20

---

#### Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

##### INCUAL:

- INCUAL. IMS436\_2 - Operaciones de sonido.
- IMS438\_3- Desarrollo de proyectos y control de sonido en audiovisuales, radio e industria discográficas.

## Diseño de sonido para producciones audiovisuales

0211-20-08-2-01

22

### V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Diseño de sonido para producciones audiovisuales 0211-20-08-2-01	TÉCNICO 2
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Desarrollar la banda sonora del proyecto audiovisual, según características narrativas, locación, presupuesto asignado y cronograma, respondiendo por el trabajo asignado y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Banda sonora:** La banda sonora es la parte de sonido completa y el resultado de la edición de diferentes pistas de sonido, ya sean diálogos, sonidos y música de un trabajo o acompañamiento paralelo. Normalmente, y con raras excepciones, el término se refiere solo a la música de una película o la comercialización de los temas musicales de una obra como videojuegos, programas de televisión y radio. Fuente: Redacción Conceptodefinicion.de. (2018, 20 febrero). ConceptoDefinición. Concepto de - Definición de. <https://conceptodefinicion.de/banda-sonora/>.
- **Canales auxiliares:** Los canales auxiliares pueden utilizarse para direccionar una señal a varios destinos y como canales de destino adicionales para instrumentos multisalida. Normalmente, crearás canales auxiliares a medida que los vayas necesitando. Fuente: Introducción a los canales en MainStage. (s. f.). Aple.com. Recuperado 13 de octubre de 2021, de <https://support.apple.com/es-mx/guide/mainstage/mstgdc629cf8/mac>.
- **Foley:** Es el proceso de grabar efectos de sonido mientras se está realizando la película. Fuente: Toale, E. (2020, 19 octubre). ¡Hacer foley es divertido! Cocolab. <https://cocolab.mx/news/2020/10/19/foley-is-fun>.
- **Sonido directo:** Llamamos sonido directo a todo aquel que grabamos directamente desde su fuente de emisión, sin que haya intermediación. Esto es fundamentalmente el tipo de grabación que se realiza en cine, TV y radio, ya que son las voces de las personas, principalmente, los sonidos que estaremos grabando. Fuente: El técnico de sonido y el sonido en directo. (s. f.). Treitaycinco. Recuperado 13 de octubre de 2021, de <https://35mm.es/tecnico-sonido-en-directo/>.
- **Guion literario:** es un documento en el que se relata la acción que vamos a ver en una historia audiovisual. Se incluye donde tendrá lugar la historia. Se describen los diálogos y las acciones de los personajes. E incluso, puede contener acotaciones para los actores. Se puede saber lo que va a pasar, pero no cómo se va a contar en imágenes. Normalmente, no hay indicaciones para la cámara ni de cómo se va a mostrar eso en imagen. Salvo que sea imprescindible para la historia. Fuente: Aprendercine.com. (2021, 29 mayo). Guion literario y técnico: diferencias y usos. <https://aprendercine.com/guion-literario-y-tecnico-diferencias/>.
- **Guion técnico de sonido:** El guion de audio es un recurso de planificación dispuesto en un documento de texto que narra una sucesión de elementos sonoros reunidos en niveles de significado. Explicita el argumento que debe ser interpretado por locutores y técnicos de sonido y reproduce el modelo general del guion radiofónico. El guion técnico se construye a partir del

literario, pero está destinado a los operadores de la mesa de mezcla, por lo que se le agrega una columna (generalmente a la izquierda) con indicaciones relativas a planos sonoros y figuras de montaje. Además de la planificación, este recurso funciona como un inventario; permite conocer si se cuenta con todo el material sonoro requerido (los archivos de los distintos fragmentos de sonido) y reúne todas las indicaciones que le permitirán al personal técnico resolver el montaje sonoro propuesto por el guionista. Fuente: El guion sonoro. (s. f.). Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado 13 de octubre de 2021, de [http://libros.uvq.edu.ar/spm/334\\_el\\_guin\\_sonoro.html](http://libros.uvq.edu.ar/spm/334_el_guin_sonoro.html).

- **Locación:** Una locación es todo espacio, público o privado, que por sus características se convierte en apropiado para utilizarse como escenario de filmación o de fotografía, mediante un acuerdo temporario con el propietario o responsable. Fuente: Escuela de Cine de Uruguay. (2018, julio). Locaciones en el desarrollo y la pre producción. <https://ecu.edu.uy/wp-content/uploads/2018/07/Locaciones-en-el-desarrollo-y-la-pre-produccion.pdf>.
- **Master de sonido:** Es una grabación sonora original de la que se hacen las copias editadas. Cuando la grabación se hace en una cinta magnética, la cinta original se conoce como master tape. Un máster grabado con un multipistas y partir del cual se realiza el proceso de producción (o grabado en vivo para luego mezclarlo) se conoce como un «máster multipistas». Cuando la cinta o disco contiene una mezcla (en mono, estéreo o surround) se llama un «máster de mezcla». Fuente: colaboradores de Wikipedia. (2019, 26 agosto). Máster de grabación. Wikipedia, la enciclopedia libre. [https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A1ster\\_de\\_grabaci%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A1ster_de_grabaci%C3%B3n).
- **Microfonía:** es la realimentación de audio que se produce cuando un micrófono capta el sonido del dispositivo que emite el sonido del propio micrófono. En general, esta retroalimentación provoca un ruido de alta frecuencia. Si se observa la microfonía, se puede eliminarla por la reducción del volumen del micrófono o por su reposicionamiento, para que no capte el audio que proviene del dispositivo de sonido. Fuente: MICROFONIA - Definición y sinónimos de microfonia en el diccionario portugués. (s. f.). Educalingo. Recuperado 13 de octubre de 2021, de <https://educalingo.com/es/dic-pt/microfonia>.
- **Postproducción de sonido:** Podemos definir que la postproducción de sonido es la fase final de la elaboración de la banda sonora que consiste en seleccionar, organizar y manipular los diversos elementos sonoros que se utilizan en una producción audiovisual. Fuente: Ayala Coca, A. (2010). MANUAL DE POSTPRODUCCIÓN DE AUDIO. Biblioteca conatel. [http://biblioteca.conatel.gob.ve/ABCD/bases/biblo/texto/manual\\_de\\_postproducci\\_n\\_de\\_audio.pdf](http://biblioteca.conatel.gob.ve/ABCD/bases/biblo/texto/manual_de_postproducci_n_de_audio.pdf).
- **Técnicas de adecuación acústica:** Es el tratamiento que se da a un recinto, área u objeto, con el fin de controlar el comportamiento y las características del sonido que emite o incide sobre el

mismo. Es mediante la acústica arquitectónica que se realiza este tratamiento, que requiere de un estudio y análisis del comportamiento del sonido del recinto y sus fuentes sonoras, para proponer un diseño acústico con el fin de intervenir y mejorar sus condiciones. Este tratamiento se encarga de reducir y evitar la transmisión de ruido de un espacio a otro. En el caso de las escuelas de música es común encontrar en la misma sede, salones adyacentes con actividades diversas, como danza y teatro; o bien espacios cercanos como parques o instituciones educativas que generan ruidos que interfieren y perjudican la formación musical dentro del recinto. Igualmente, las actividades musicales que se realicen dentro de la escuela, pueden interrumpir o perturbar espacios vecinos. A través del aislamiento acústico se reduce el nivel de ruido generado por transmisión vía aérea y vía estructural. Fuente: Garcés Córdoba, M., Mena García, Z., Ariza Ayala, E., Acevedo Gómez, G., Mantilla Pulido, A., Barrantes Jiménez, C., & Gil PaBón, G. (2016). ADECUACIÓN ACÚSTICA PARA ESPACIOS DE FORMACIÓN MUSICAL: ALTERNATIVAS DE AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO. Min Cultura. <https://www.mincultura.gov.co/proyectoeditorial/Documentos%20Publicaciones/Gu%C3%ADa%20Adecuaci%C3%B3n%20Ac%C3%Astica/GuiaAdecuacionAcustica.pdf>.

Para más información  
haga clic aquí 

[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE